

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "WJ ENERGY SERVICES COMPANY S.A.", CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil doce, en el domicilio de la compañía "WJ ENERGY SERVICES COMPANY S.A.", siendo las diez horas (10H00), se reunieron las señoras: JULIA OLIMPIA PEÑARANDA NARANJO, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y no liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora MARIA ELENA ZERNA NARANJO, propietaria de ocho acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la Compañía, las accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2011 y el respectivo Informe de Gerencia.

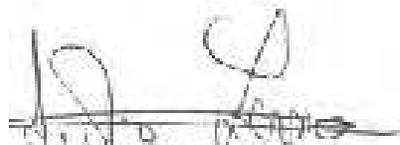
Para lo cual, la Junta General elige como su Presidenta Ad-hoc a la señora Lcda. Lidia Zerna Naranjo, y como su secretaria ad-hoc de la misma a la señora Maria Elena Zerna Naranjo.

La Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada por encontrarse la totalidad del capital pagado y ordena que por secretaria, se de lectura al orden del día. La Secretaria Ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que el único punto a tratarse en el orden del día, es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2011 y el respectivo Informe de Gerencia.

La Presidenta ad-hoc, señora LIDIA ZERNA NARANJO, explica que, los Estados Financieros muestran claramente la situación financiera actual de la Empresa, recalcando que ésta ha mejorado con respecto al ejercicio 2010, gracias a la gestión gerencial y que por consiguiente, no ve impedimento alguno para aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2011 así como también el Informe de Gerente. La señora MARIA ELENA ZERNA NARANJO, también expresa su conformidad tanto con los Estados Financieros como con el Informe de Gerente señora JULIA PEÑARANDA NARANJO, mostrando además su satisfacción por la forma profesional en que la Empresa, está siendo dirigida.

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistencia para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes, el 31 de Marzo del 2 012



Lidia Zerna Naranjo.

Presidenta de la Junta Ad-hoc



María Elena Zerna Naranjo.

Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Accionista



Julia Olimpia Peñaranda Naranjo

Accionista